

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/06410 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1262 de fecha 08 de mayo de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Modesto Martínez Sabater, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 18 de mayo de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña C. B .L. y D. J. F. G.

Alboraya, a 9 de mayo de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

